CIVITEC
SERVICIOS S.A.S.

Purificación, primero (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026)

Doctora
ELIANA DEL PILAR QUESADA IRIARTE
Gerente Nuevo Hospital la Candelaria
Ciudad

Atendiendo lo solicitado por usted mediante oficio, me permito enviar propuesta, en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL QUE CONFORME EL EQUIPO BASICO DE SALUD (APS) RURAL O URBANO SEGÚN SE CONSTITUYA, PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA.

PLAZO: UN (01) MES CONTADO A PARTIR de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

FORMA DE PAGO: La establecida por el HOSPITAL, en las condiciones para contratar.

OBLIGACIONES A LAS QUE ME COMPROMETO: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo y tiempo convenido. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. Prestar el servicio de transporte en la modalidad de transporte especial terrestre automotor y/o alternativo, para el traslado del Equipo Básico en Salud de acuerdo al cronograma establecido por la E.S.E a través de la coordinación del proyecto Realizar el traslado según la ruta y horarios establecidos por la E.S.E.

	Dar curso a las Directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores, empleados que se dispongan para la ejecución del contrato. Cumplir con las Medidas de Misión medica: Se deberá coordinar con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) para que los EBS puedan disponer del Emblema de la Misión Médica en los medios de transporte, la Tarjeta de Identidad de Misión Médica (adicional a la cedula de ciudadanía y al carné de identificación de integrante de la entidad de salud), carné de equipo Avantel y/o celular, radioteléfono, entre otros. Es necesario tener como referencia el Manual de Imagen Institucional del Sector.

VALOR DE MI PROPUESTA:

CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000) MONEDA CORRIENTE.

DOCUMENTOS QUE SOPORTA MI PROPUESTA

1. Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente
2. Hoja de vida actualizada en el SIGEP II con firma, ciudad y fecha.
3. Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de interés ingresos totales año 2023
4. Copia del documento de identificación
5. Copia legible del Registro Único Tributario – RUT
6. Copia de la tarjeta o matrícula profesional
7. Documentos que acrediten la formación Académica
8. Certificaciones que acrediten la experiencia o idoneidad
9. Examen médico ocupacional
10. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
11. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)
12. Certificado de antecedentes penales (Policía Nacional)
13. Certificación de Medidas Correctivas.

CIVITEC
SERVICIOS S.A.S.

14. Certificado de afiliación como cotizante independiente al Sistema General de Seguridad social (SALUD Y PENSIÓN)
15. Póliza Original
16. Certificación bancaria.

Cordialmente,

SERVICIOS CIVITEC S.A.S.
ANGEL ANDRES GONZALEZ BUSTAMANTE
Representante Legal